

EDITORIAL

SOCIEDADES MERCANTILES.

II

Inspirado, como ya dijimos, en la Ley de 19 de octubre de 1869, todo lo que preceptúa en el nuevo Código de Comercio, respecto á las Sociedades mercantiles, los principios á que obedecen esas disposiciones, se manifiestan sustancialmente de este modo: libertad amplia en los asociados para constituirse como tengan por conveniente; ausencia completa de la intervención gubernativa en la vida interior de estas personas jurídicas; y publicidad de los actos sociales que puedan interesar á tercero.

En consecuencia de tales bases fundamentales de la ley, se declara, también por la misma, válido todo contrato de Compañía mercantil, cualesquiera que sean la forma, condiciones y combinaciones de su celebración, siempre que sean honestas y lícitas, ó no estén expresamente prohibidas por el derecho; se declara así mismo, libre la constitución de toda clase de asociaciones mercantiles, las que una vez constituidas legalmente, tendrán el carácter de verdaderas personas jurídicas, pudiendo como tales realizar todos los actos necesarios al cumplimiento de los fines sociales, quedando obligados, en su virtud, á los resultados de sus mismos actos; prescindese de la necesidad de la previa autorización del Gobierno para constituirse, pudiendo solo intervenir en las sociedades que tengan por objeto cualquiera obra ó servicio público, cuyo cumplimiento corresponde exigir ó vigilar al Estado, á la provincia ó al Municipio; y se omiten todas las trabas y limitaciones que las diversas leyes anteriores establecían para la constitución de las sociedades mercantiles.

Con respecto á las garantías en favor de tercero, se declara que si bien todo contrato de sociedad es obligatorio para los asociados, de cualquier modo que conste su celebración, no lo es igualmente para los extraños, mientras no se formalice por escritura pública inscrita en el registro mercantil, en el cual deberán anotarse, además, los contratos que introduzcan reformas en el primitivo de sociedad, las emisiones de acciones y obligaciones al portador y la disolución de las compañías.

Otra publicidad aún más eficaz que ésta se impone á las Sociedades Mercantiles é industriales, ya desde la ley de 19 de octubre de 1869, y consiste en la obligación de insertar en la *Gaceta* de Madrid y Boletín oficial de la provincia respectiva, la escritura social, con sus estatutos y reglamentos, así como el acta de constitución de la compañía, y siendo ésta mercantil, la del balance general de sus operaciones, que debe formar anualmente.

«Esta publicidad, dice un ilustrado comentarista del nuevo Código de Comercio, es una garantía más verdadera y efectiva que la previa autorización del Gobierno y la Inspección ejercida por sus delegados, como lo demuestra la experiencia de nuestro mismo país, que no ha presentado, bajo el sistema de libertad que inauguró la ley de 1869, las repetidas quebras de sociedades constituidas bajo la tutela de la Administración y vigiladas por ella.»

Establece, muy acertadamente, el nuevo Código de Comercio, que no se comprendan en esas clases de sociedades libres, las *asociaciones mutuas*, por que falta en ellas el espíritu de especulación incompatible con la naturaleza de esas sociedades; ni las *cooperativas*, por que obedecen ante todo á una manifestada tendencia de asociarse á objeto de protección en el trabajo, ó en las subsistencias, no para otros fines de auxilio.

Extiéndese, asimismo, el nuevo Código de Comercio, en explicar los principios en que descansa el uso de la libertad que se reconoce y establece como forma legal, para asociarse con cualesquiera objeto industrial ó mercantil, así como también se muestra severo y á la altura que corresponde, con respecto á señalar las responsabilidades en que incurrían aquellos que infrinjan los preceptos establecidos, ó los conviertan con simulada intención tan solo en su provecho, con evidente perjuicio de los demás.

Con los medios de publicidad establecidos y obligación impuesta de llevar todo documento de interés general, á la toma de razón del *Registro mercantil*, tiene el público á su disposición, cuantos elementos necesita para poder apreciar el estado de todas las compañías industriales ó mercantiles, si en ellas desea interesarse, y en cualesquiera tiempo también, pueden cerciorarse de la marcha legal que siguen las mismas en todas sus operaciones.

El nuevo *Código de Comercio*, púsose en esa parte, á la altura de los buenos principios del derecho público moderno, colocándose á la vez al nivel de los pueblos más adelantados de la tierra, circunstancias ambas importantísimas y de mucha significación, por las que debemos felicitarnos y felicitar al país, expresando poder señalar en muy corto trascurso de tiempo con la existencia de tales factores, los más acentuados progresos en nuestros elementos industriales y mercantiles.

EXTERIOR

Madrid, 15 de octubre.

Habiendo aprobado la Reina la designación del señor duque de Frias para el Gobierno de Madrid, hoy se pondrá á la firma de S. M., y por la noche se hará cargo del mando.

El nuevo Gobernador, es grande de España y reúne condiciones de inteligencia é ilustración que permiten esperar ha de desempeñar con acierto el difícil cargo para que ha sido nombrado.

El señor Zugasti celebró ayer una conferencia con el presidente del Consejo, después que S. M. aprobó la designación de su sucesor en el Gobierno civil.

Tiénesse por seguro que en virtud de una combinación que se prepara con la base de la vacante de una plaza de Consejero de Estado que existe, pasará el señor Zugasti á aquel alto cuerpo.

Anoche se hablaba en algunos círculos de una cuestión personal pendiente entre dos marinos de alta graduación, uno de los cuales acaba de ocupar un alto cargo.

Día, 16.

Desde el 1.º de enero de 1880 hasta el 31 de agosto último han desembarcado en Buenos Aires 32.000 inmigrantes.

En el mismo período de tiempo han ido á la República Argentina más de 300.000 italianos.

La hermana del finado don Vicente de la Hoz ha recibido del duque de Madrid la siguiente carta de pésame:

«Venecia 10 de octubre 86.—¿Qué consuelos podría yo añadir, mi querida Dolores, á los que Dios tiene reservados para espíritus como el tuyo? Contigo lloro y contigo rezo por tu pobre hermano Vicente, que si deja un vacío difícil de reemplazar entre los defensores de nuestra causa, lo deja más hondo aún en mi corazón.

«Di á tu cuñado y á tus sobrinos la parte que tomo en vuestra inmensa aflicción, y tú, querida Dolores, no dudes que nadie puede implorar del cielo la resignación que necesitas con más fervor que tu afectísimo.—*Cárlos.*»

Por mediación de los señores Marqués de Estella, Silvela, Merelo y contralmirante Romero ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión personal habida entre los ex-ministros señores Beranger y Antequera, de que han hablado varios periódicos.

Dentro de breves días saldrá para Santa Isabel de Fernando Pó el Gobernador de aquellas posesiones, señor Montes de Oca. Dicho señor ha pedido al Gobierno que envíe algunas fuerzas militares á aquella isla, si se ha de custodiar debidamente á los señores Villacampa, Gonzalez y sargentos indultados.

Día, 17.

Un periódico italiano inicia la idea de borrar al señor Ruiz Zorrilla de la lista de los caballeros de la Anunziata.

Fúndase en que denominándose estos caballeros *primos del rey*, Ruiz Zorrilla ha faltado á los sagrados deberes de los caballeros con los reyes.

Desde la capilla de San Francisco, el brigadier Villacampa dirigió á su hija, el 5 del corriente, una carta que dice así:

«Mi muy querida hija mía, mi orgullo y mi cariño del alma. Nacemos para morir, y esta innegable verdad es preciso la tengas presente en estos momentos supremos. Ten el valor necesario para sufrir el rudo golpe que el destino te preparaba.

«Estoy orgulloso de tí, de tu ánimo, de la abnegación que has desplegado para salvarme. Joven tan digna y pura como tú, en toda clase de virtudes tan probada, no necesita consejos; pero, á pesar de ello, solo uno te daré: que te resignes con verme muerto, pero honrado; porque de esa manera tendrás el consuelo de que es preferible esto á ser la hija de un mal caballero.

«No lo olvides, hija querida, para que tu padre, que te abraza con toda la efusión de su inmenso y profundo cariño, muera tranquilo.

«Sé que tu buena tía María, mis hermanos y parientes, serán para tí tiernos padres, y esto fortifica mi valor.

«Animo, hija mía; mi más ardiente deseo es el de que, la que por piedad admira hoy Europa, viva y sea más tarde feliz, como por tus virtudes mereces.

«Adios, hija mía, otra vez te abraza tu padre.—*Manuel Villacampa.*»

Sobre las relaciones entre Prusia y el Vaticano telegrafan de Roma á *La Union*:

«El *Moniteur de Rome* confirma, en parte, que el señor Von Schloezer, embajador de Prusia cerca del Vaticano, ha manifestado oficialmente de orden del príncipe de Bismark, así al Papa Leon XIII como á su cardinal secretario, de Estado, monseñor Jacobini, que el Gobierno prusiano está decidido á hacer la nueva revisión de las *Leyes de mayo* en una de las primeras sesiones del Landtag.» Determinados proyectos de revisión no se han formulado todavía, pero ha habido ya un cambio de ideas respecto á este asunto.

Comentando el parte oficial de la *Gaceta* sobre los sucesos del 19 de setiembre, dice *La Iberia*:

«En ocasión oportuna han de ponerse en claro todos los antecedentes y detalles de aquellos sucesos, y se deslindarán las responsabilidades que correspondan á cada cual, pero hasta tanto, y como rectificación necesaria para que no se extravié el juicio de la opinión, conviene dejar sentado que el Ministro de la Gobernación don Venancio Gonzalez cuyos desvelos para mantener el orden y vigilar la conspiración revolucionaria son tan notorios, trasmitió al capitán general en dos ocasiones distintas las noticias que tenía el Gobierno respecto de trabajos que se estaban realizando para comprometer á los regimientos de Albuera y Garelano en una intentona revolucionaria.

Hay más; el día antes de la sedición el presidente del Consejo recibía á las altas horas de la madrugada una carta del señor Gonzalez (don Venancio) en que detallaba sus informes, expresando que el movimiento estaba fijado para la noche del 23; pero que quizás se adelantara.»

Día, 18.

Se ha confirmado la noticia de encontrarse enfermo de gravedad el presbítero Galeote. Actualmente se halla en la enfermería de la Cárcel, y es casi seguro que se instruirá nuevo expediente acerca de su estado de locura.

Día, 19.

Continúa en estado de indescriptible excitación el cura Galeote. Pasa las noches en vela dando grandes voces é increpando al padre Gabino y al Nuncio, sobre quienes descarga recios puñetazos con peligro de los muebles. Ayer tarde promovió un fuerte escándalo en el locutorio, insultando á su familia y á las gentes que le visitaron. Rechaza toda idea de perdón y pide con urgencia que le lleven al patíbulo antes de quince días, pues desea morir en el *banquillo del honor*, según él dice. Algunas veces se cree ya en el cadalso dirige arengas á la multitud imaginaria, que empiezan así:

—Pueblo estúpido, ¿duermes?
—Luego se vuelve al ejecutor y le dice:
—¡Abreme las puertas del cielo!

Con objeto de celebrar solemnemente el decreto de Su Santidad declarando á Santa Teresa de Jesús patrona y protectora de la provincia eclesiástica de Valladolid, se reunirán el día 22 en Alba de Tormes todos los prelados del arzobispado de Castilla la Vieja, y también el señor Nuncio de Su Santidad, quien oficiará de pontifical.

El Rey de Portugal ha agraciado con la gran cruz de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa á la Reina Regente de España, y con la banda de las tres órdenes militares portuguesas al Rey niño Don Alfonso XIII.

El general Blanco se despidió ayer de S. M. y salió para Barcelona á encargarse de la Capitanía general de Cataluña.

LOS PROYECTOS DE GRACIA Y JUSTICIA.

Continúan en activa elaboración y puede asegurarse que dentro de un mes, plazo aproximado que tardarán en abrirse las Cortes, podrán estar acabados por completo los proyectos de ley.

Podemos dar de ellos algunas noticias exactas, que son por cierto bien distintas de las que hasta ahora han circulado.

Figuran en primer término las reformas relativas á la organización de tribunales; relativas principalmente á dos puntos: la justicia municipal y la organización y atribuciones del Ministerio fiscal.

Respecto á la justicia municipal sufrirá una transformación en cuanto á los juicios criminales.

Se había hablado de sustituir los juzgados municipales con tribunales en número de 3.000, semejantes á los de escabinos que hay en el extranjero. Pero el respeto debido á los jueces de paz y las dificultades que había de ofrecer la división ó agrupación del territorio en 3.000 circunscripciones al efecto han hecho desistir.

Además estos tribunales ocasionarían gastos, y aun sería difícil su constitución sin poner al frente de cada uno un juez presidente letrado y retribuido.

Sin embargo, lo esencial de la reforma va á plantearse.

En los juicios de faltas se verá asistido el juez municipal de dos adjuntos que serán designados por suerte de la lista de ex-concejales del pueblo.

Así juzgarán al mismo tiempo del hecho y del derecho, de suerte que serán verdaderos *escabinos*; pero no se les dará este nombre por no considerarle ni muy castizo ni apropiado dentro de nuestras tradiciones.

Con esta organización de los tribunales de justicia municipal evitará las arbitrariedades que ahora cometen los caciques por intermedio de los jueces municipales únicos, que hacen nombrar ellos á su imagen y semejanza.

Podrá por el nuevo proceder tener participación, no solo el partido que gobierne, sino los de oposición que siendo antes poder tuvieron en el ayuntamiento concejales.

En relación con esta reforma se aumenta la cuantía ó gravedad exigida por los hechos punibles para ser considerados como delitos, resultando mucho mayor por tanto el número de actos que se consideran solo como faltas.

En cuanto al Ministerio fiscal, hay el convencimiento de que es preciso crear plazas de representantes letrados del Ministerio público cerca de los jueces de instrucción para la formación de los sumarios, y está decidido crear estas plazas. La duda, dadas las estrecheces del presupuesto, está en si se establecerá un fiscal para cada grupo de dos ó tres juzgados, ó si se creará una plaza de fiscal especial en cada una de las Audiencias de lo criminal y territoriales que, prescindiendo de toda intervención en los juicios orales, se consagre exclusivamente á inspeccionar en los juzgados la marcha de los procesos, y á ayudar y aun á completar el proceder de los juzgados de instrucción.

Probablemente, este último será el temperamento que se adopte como más económico y más artístico.

La ley del Jurado es motivo de estudio constante en el Ministerio y resueltas están ya muchas de las principales cuestiones que encierra. El criterio que predominará es más semejante al que informó la ley del señor Montero Ríos que al proyecto del señor Romero Girón.

En punto al Código civil, siguen los trabajos y se aceptará lo hecho y aprobado. Sólo en lo relativo al matrimonio no puede aceptarse el pensamiento del señor Silvela y se han entablado negociaciones con la Santa Sede partiendo de la fórmula suscrita por los señores Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas en un documento parlamentario reciente, según lo cual presenciaria el matrimonio canónico, como representante del Estado, un empleado civil.

Aunque el problema es difícil y hay que huir toda probabilidad de choque con las exigencias de la iglesia, por las consecuencias naturales en un país católico donde tanto ha utilizado estos desacuerdos el bando legitimista, sabemos que en las negociaciones habrá energía dosimétrica y aun quizás lujo de firmeza.

El proyecto de Código penal del señor Silvela será aceptado en todo aquello que había tomado del proyecto liberal anterior, confeccionado en tiempo del señor Alonso Martínez. Se aceptarán además aquellas exigencias debidas al progreso de la ciencia y de los tiempos. No se aceptará lo relativo

— 252 —

XLIII

Al tiempo de fijarse con insistencia en la joven, Harmant recordó que en la época del incendio de Alfortville la hija de Juana estaba criándose en Joigny; también sabía por su hija que Lucía había pasado su infancia en la Inclusa.

—¿Si fuese ella!—se preguntaba. Lucía no pudiendo tenerse en pie, parecía buscar en que apoyarse. Harmant se aproximó vivamente, ofreciéndole un sitio. Pero María, lastimada por aquella atención de su padre, dijo con voz breve: —Podéis retiraros, señorita Lucía; no quiero probarme nada hoy. Además, la señora Agustina me viste desde hace tiempo y podrá evitarme las molestias de la prueba. Le decis que dentro de diez días pasará por su casa, porque no me corre prisa nada de lo que está haciendo. Aquella despedida era bien terminante,

— 253 —

y Lucía, herida en el corazón por tan brusco desaire, salió del comedor, preguntándose en qué había podido ofender á aquella mujer que tan afectuosa era antes con ella y que pronto habiase vuelto desdeñosa y agresiva.

En cuanto se reunió á mamá Lison, le contó con lágrimas en los ojos cuanto acababa de suceder.

—No os preocupéis de esas tonterías, hija mía. La señorita Harmant está, según dicen, muy enferma, y las enfermedades vuelven discolos los mejores genios. Dejad que se le pase ese capricho.

Las dos mujeres volvieron al malecón Bourbon. Padre é hija quedaron solos; Harmant reanudó la conversación diciendo:

—¿Sabes que esa joven es muy linda? María respondió con los ojos arrasados:

—¿Te parece bonita?—No te extrañará, por lo tanto, que Luciano la ame!

—Comprendo que le guste... Pero esa clase de amores tiene su límite, ya te lo he dicho... Se parecen á una hoguera alimentada con paja: mucho humo, una llamarada que pasa como un meteoro, y luego nada, ni aun cenizas, porque se las lleva el viento... He recibido carta de Luciano—añadió para distraer á su hija.

—¿Vuelve pronto?—preguntó María.

—Tardará unos días aún.

—¿Te dice algo para mí?

—Me habla de tí en todas sus cartas; eso te prueba que no le eres indiferente.

— 256 —

Inquieto y agitado, tomó dinero por si acaso y se fué á Courbevoie. Pablo Harmant tenía gesto de Neron.

—¿Qué fisonomía tan sinistra!—le dijo su cómplice.—¿Ha muerto por casualidad tu futuro yerno?

—Por causa de tu torpeza estoy metido en el más intrincado de los berengena-les... ¡Lucia no ha muerto!

—¿Que no ha muerto Lucia!—exclamó Soliveau palideciendo.

—No... —Te aseguro que la hoja del cuchillo entró hasta el corazón... Te han engañado.

—He visto á Lucia en mi casa... la he hablado, y ella misma me ha referido el atentado de que ha sido víctima. Las ballenas del corsé han desviado el golpe, y su vuelta á la vida me estorba más que nunca.

—¡Truenos y rayos!—exclamó Ovidio apretando los puños.—¿Qué desgraciado soy!... Se habrá fijado en mí, y en cuanto me vea y reconozca me denuncia... y... ¡ya siento el frío de la guillotina sobre la piel de mi cuello!...

—Tranquilízate... la oscuridad era tan profunda y el espanto la paralizó de tal modo, que no ha podido dar á la justicia ningún detalle preciso... Se imputa el crimen á los vagabundos que pululan por los alrededores de París... Además, como se trata de una obrera... aunque muy linda por cierto, nadie piensa ya en ese asunto.

—Volveré á empezar, y esta vez te ase-

— 249 —

—¿Injusto?—repitió María.

—Si por cierto... Esa joven ignora la causa de tu resentimiento... En nada te ha faltado... y extrañaría los motivos de repulsió que tienes hacia ella. Admitela como se admite á una obrera enviada por su maestra, y luego escribes á la señora Agustina que de aquí en adelante te envíe otra oficiala.

—¡La odio!—dijo María...

—Domina tu repulsió, llamando la dignidad en tu auxilio...

—Tienes razón, papá. Pablo Harmant se volvió hacia el criado, que esperaba impasible la terminación de aquel coloquio.

—Manda pasar á esa joven—dijo.

—¡Aquí!—exclamó María.

—¿Por qué quieres molestarte?... Si no quieres probarte nada de lo que traiga, no te lo pruebas.

El criado volvió, precediendo á Lucia. La joven estaba pálida y conmovida en extremo, sosteniéndose apenas en pie. María notó bien pronto el cambio visible que se había operado en la pobre joven, pero no se lo dió á conocer.

—¿Qué queréis?—dijo con altanería.

—Venía á probaros varias prendas, señorita—repuso Lucia con voz débil.—Sé que os he hecho esperar mucho tiempo, pero no es culpa mía: he sido víctima de un crimen que me ha detenido varios días en cama.

Oyendo aquellas frases, Harmant se estremeció.

—¿De un crimen?—exclamó María, cuya curiosidad se excitó.

á la vagancia, que el señor Silvea consideraba delito.

En punto á la prensa, la penalidad será franca y resueltamente consignada en la forma: castigar la personalidad del periódico, no la prision para los escritores, por considerar que resulta, unas veces cruel, otras, los más, ineficaz.

Diá, 20.

El día 15, poco antes de las doce de la noche, se sintió en Conchar (Granada) un violento terremoto de oscilacion, de S. á N., durando cuatro segundos.

Tal fué el pánico que se apoderó de los vecinos, que la mayoría de ellos, abandonando el lecho, salieron á la plaza, donde permanecieron gran parte de la noche.

En este año han sido tan cortos la cosecha y rendimiento que han dado las cañas de azúcar en las Vegas de Motril y Salobreña, aun las de mayor producción, que están agotadas las existencias de azúcares en todas las fábricas de aquella comarca.

CASTELAR EN PARÍS.

París, 17 de octubre de 1886.

Las manifestaciones á Castelar continúan, como habíamos anunciado. Jueves banquete y recepción en las magníficas habitaciones que la *Gironde parisien* tiene calle Richelieu. Veíanse entre los muchos invitados Raynal Ministro de Obras públicas, con Gaubetta y Perry; Lavertuon, presidente de la comision de límites entre Francia y España; Magean, redactor del *Voltaire*; Chapou, director del colega girondino, y otras muchas personas distinguidas. Castelar expuso la situación política de España y las razones que le movían á poner la evolución sobre la revolución y á organizar una democracia pacífica, de Gobierno mañana y ahora de propaganda. La conversacion giró luego sobre la necesidad imprescindible de formar un partido gubernamental en Francia y de los progresos que tal idea hace entre los monárquicos resueltos á una política de verdadero republicanism y los republicanos resueltos á una política de Gobierno.

Raynal, uno de los jefes de la izquierda, dijo que Raoul Duval, autor del movimiento que empuja los monárquicos á la república, se gloribia de tener ya setenta diputados adheridos á la nueva idea, los cuales aparecerían en el oportuno momento. Las consideraciones de Castelar sobre su política y su apoyo á los Gobiernos liberales fueron muy aplaudidas. El viernes banquete y recepción en casa de la directora *des Matinées Espagnoles*. La reunion, verdaderamente brillantísima.

Veíanse de señoras, madames Simon, Sees Rafaeil, Peyrebrune, condesa Goroustki y otras muchas distinguidísimas.

De personajes ilustres, veíanse los Ministros de Méjico, de Colombia, Juárez, conde Hugo, sobrino del gran poeta los diputados Andrieux, Tonny-Revillon, Laguerre y otros; los escritores Arsene, Houssaye, Ullrich, Bats, Bonne y otros muchos.

El más importante de los banquetes ha sido el dado anoche sábado por los redactores del *Journal des Debats* y de la *Petite République Française*, reunidos en casa de Voisin. El periódico de propaganda que fundó Gambetta pasa hoy al partido conservador republicano, y es en la prensa chica lo mismo que el *Journal des Debats* en la prensa grande. Aprovechóse la oportunidad de la llegada de Castelar para celebrar este acontecimiento, que será caracterizado por una carta de Castelar sobre política democrática internacional.

Los nombres de los comensales indican la importancia del obsequio: además de Calzado, que iba con Castelar, Lannes de Montebello, consejero general de Seine et Oisse Picot, del Instituto de Francia, Michel, director del *Diario de los Debates*, Cambon, Ministro de Francia en Túnez; los dos escritores Joseph y Francois Charmes este último director de Política en el Ministerio de Negocios Extranjeros y jefe de gabinete, como en Francia se dice, de Mr. de Freycinet.

La presencia de Cambon llevó el brillantísimo diálogo á la política colonial, y la presencia de Charmes á la política extranjera. Castelar contó tal número de anécdotas, mercedoras de la historia, acerca de Thiers, Gambetta, Victor Hugo, Girardin, características de todos estos grandes hombres, á quienes elogió sin tasa, que la reunion unánime le reconoció tan conocido de la política y de la literatura francesa como cualquier francés. Prolongóse de tal modo el encanto de la conversacion, que habiéndose sentado á las siete á la mesa, se levantaron á las doce de la noche.

Nuevos detalles que publican algunos periódicos sobre la organizacion que se proyecta dar á la policia.

La Peninsula quedará dividida en cuatro zonas, al mando cada una de ellas de un brigadier.

Cada brigadier tendrá bajo sus órdenes cuatro coroneles, jefes de igual número de regimientos, compuestos éstos de dos batallones.

Estos cuerpos tendrán la misma oficialidad que las fuerzas genuinamente militares, en todas sus gradaciones, con haberes idénticos á los que en el ejército perciben.

Además recibirán, en concepto de gratificacion, los subalternos 75 pesetas, los capitanes 100; los comandantes 125 y los coroneles 200. En cuanto al brigadier jefe de zona percibirá un sueldo, en conjunto de 10.000 pesetas.

Las atribuciones del inspector y de sus delegados serán muy extensas, tanto que de la Subsecretaria de Gobernacion desaparecerá la seccion de órden público, los nombramientos del personal correspondarán en parte directamente al inspector y en parte también á su iniciativa por propuesta al Ministro.

Los gobernadores de las provincias quedan, para las cuestiones de órden público y policia, bajo la autoridad del inspector, quien, además, organizará un cuerpo auxiliar, sin uniforme ni filiacion militar, equivalente á lo que en la actualidad se llama vulgarmente policia secreta.

El secretario de la legacion de España en los Estados-Unidos, señor Potestad, ha fallecido en Washington.

Así que termine el Consejo de Ministros que ha de presidir hoy S. M. la Reina, se presentará á la firma la siguiente combinacion de altos cargos.

Subsecretario de la presidencia, señor Villanueva; director de política de dicho centro, señor Sanchez Pastor; subsecretario de Gobernacion señor Merelles; director de lo Contencioso, señor Gomez Marin; de la Deuda, señor Ferratges; de Rentas, señor Valle; secretario del Gobierno civil de Madrid, señor Jimeno de Lerna; jefe de la seccion de política de Gobernacion, señor Garcia (don Domingo); gobernador de Zaragoza, señor Montes; de Badajoz, señor Pulgerver.

El señor Gamero que cesa en la secretaria del Gobierno de Madrid, será nombrado gobernador civil de una provincia.

El señor Martos celebró ayer una detenida conferencia con el presidente del Consejo de Ministros.

El ilustre presidente del Congreso insiste manifestar á cuantos le oyen que es necesario perseverar en una decidida cohesion y apoyo al Gobierno y al jefe del partido liberal para que pueda este cumplir con lealtad su plan de reformas, para lo que no considera que puede ser obstáculo ni la actitud resuelta en que supone al partido conservador ni los trabajos revolucionarios.

VARIEDADES

MADRID Á PIÉ.

(De nuestro corresponsal.)

De la noche á la mañana, las cumbres del Guadarrama cubriéronse de nieve y Madrid se estremeció de frío.

Son aquí muy bruscos estos cambios de temperatura y á nadie le ha extrañado este invierno prematuro, como no hubiera sorprendido tampoco la prolongacion del verano.

Al mismo tiempo que las capas los gabanes y demás prendas de abrigo abandonan el rincón del ropero á que hace meses estaban relegados, los rostros de los transeuntes se colorean y el apetito y la agilidad se restablecen.

Ahora empieza la verdadera vida agradable de los cortesanos: los cafés, los salones, los teatros, los círculos, son el refugio de todo el que busca fuera de su casa expansion y entretenimiento.

Vivimos seis meses como dentro de fañales de vidrio, en atmósfera de humo y respiramos el resto del año el ambiente de las calles, de los campos y de los puertos del mar.

El invierno que aquí suele condensar las mayores satisfacciones, es tambien la época de las bodas y mientras se anuncia que vá abrir de nuevo sus puertas el Ateneo, que es inminente el estreno de obras dramáti-

cas de los primeros autores, que reanuda sus *soirées* tal cual duquesa, los revisteros desesperan á las niñas incasables con una larga lista de matrimoniales consorcios.

Solo el pobre está triste en la estacion de las dichas de los ricos.

No tiene otra estufa que el sol y francamente le parece que no le echan bastante leña.

Los que tienen afición y medios para distraerse con los espectáculos teatrales, no han perdido ripio en las pasadas noches.

Aida en el teatro Real, cantada por la Kufer y Tamagno, *El Gran Galeoto* en el Español interpretado por Vico y Calvo, han sido dos inmensas manifestaciones artísticas, cada una por su lado y en género distinto.

En nuestro primer coliseo lírico hay un director de orquesta, el señor Mancinelli que tiene una batuta mágica.

Como el talento y la inspiracion hacen milagros, los efectos orquestales en la ejecucion de aquella partitura fueron de naturaleza tal, que el público creyó que hasta entonces no había conocido la ópera más que en borrador.

Mancinelli la ha puesto en limpio, pero con una pureza de colorido, con una correccion y elegancia en los detalles, que los madrileños le reputan como el primer director de orquesta que ha tenido el teatro de la plaza de Oriente.

En cuanto á Calvo y Vico, su alianza ha inspirado más interés que la de las potencias del Norte.

Al verlos hacer maravillas en el campo de sus facultades para bordar la hermosa creacion del popular dramaturgo; al fijarse en aquel pugilato de arte y de destreza, los espectadores agotaban todos los recursos conocidos para demostrar su entusiasmo.

El abrazo de esos dos esclarecidos actores, es un verdadero abrazo de Vergara, que pone término á la guerra civil que reinaba entre los dos bandos de la escena.

Por fortuna en esta pacificacion no ha mediado ningun Maroto.

El público hubiera hecho con Vico y Calvo, la noche de la inauguracion de la temporada del Español, lo que ellos hicieron entre sí: los hubiera abrazado de buena gana.

Decia un autor, amigo mio:

—Ahora al escribir una obra y entregársela á Rafael y á Antonio, el temor no consistirá en que la destrocen sino en que no sea digna de ellos.

Veintimil cuartos desahucados hay en Madrid; si se ha de dar crédito á los periódicos.

La poblacion, sin embargo, no disminuye. Lo que aumenta, y no en proporcion con aquella, es la edificacion urbana, prueba de que los capitalistas veian negocio por esta parte.

—¡Lo que es el mundo!—exclamaba un bohemio...—Veintimil cuartos desahucados y sin embargo, hay en Madrid centenares de personas que carecemos de casa y de hogar. Los caseros tienen los cuartos sin inquilinos; que nos llamen á nosotros y los ocuparemos en seguida. En ese caso podian ahorrarse hasta el administrador cómo no habiamos de pagar!

Tendremos mujeres abogadas.

Será la primera en los dominios españoles, una señorita, de color, de la isla de Cuba que ha aprobado ya con brillantes notas las asignaturas del tercer año de derecho.

No hay duda que esa jóven será una brillante jurisperita.

Aún sin saludar las partidas, saben las de su sexo hacerlas serranas y con una especialidad siempre que se trata de alegato.

Cuando vaya á un juicio oral la niña letrada, si lo preside gente masculina, la abogada contará con recursos poderosos para convencer á la sala.

Un hábil juego de ojos, algunas lágrimas á su albedrío y una voz dulce y emocionada que interprete los acentos de la pasion, como si declamara un trozo de poesia, subyugarán por completo al tribunal y al público.

Dios le libre al lector de casarse algun día con una dama doctorada *in utroque*.

Ya actualmente, en que las mujeres son *legas*, ocurren muchos pleitos entre los matrimonios. Calculen Vds. lo que sucedería el día en que una esposa pudiera empapelar á su marido.

He hablado por incidencia de los juicios orales y no puedo menos de consignar que este detalle del novísimo enjuiciamiento criminal, ha venido á aumentar el número

de fiestas, ya largo en verdad, que celebra la gente curiosa de la Corte.

Hay que ver como se aglomera el público en las Salesas, cuando se trata de una causa célebre, por el gusto de contemplar al desgraciado sobre el cual pesa la acusacion de un crimen, de oír su voz, de fijarse en todas sus actitudes.

Las señoras, si no son las primeras, por lo ménos tampoco son las últimas en asistir á estos espectáculos gratis, alguna vez demasiado fuertes para la exquisita sensibilidad del bello sexo.

Todo esto consiste en que los juicios orales suelen ser entonces como capítulos de novela, en que la declaracion pintoresca de un testigo, la severidad del fiscal, el apasionamiento de la defensa, las protestas del reo, constituyen un cuadro rico en incidentes y emociones, parecido á esos que con tanto interés nos pinta el vizconde Xavier de Montepin.

Los que tienen obligacion de asistir á aquel acto suelen faltar á él y se les castiga con una multa.

También creo yo que debían ser multadas las damas que perdiesen cinco horas en un juicio oral, con abandono de las faenas de su casa.

Leo en un periódico inglés que en el círculo de cazadores llamado Marlborough Club, hay siete socios que han perdido una de sus orejas en aventuras cinegéticas.

Esto me recuerda que cuando alguno de nuestros campesinos mata un zorro, un lobo ó cualquiera de esos cuadrúpedos que dañan á las personas ó á la agricultura, presentan en el Ayuntamiento las orejas de aquellos para recibir el premio ofrecido por esta clase de servicios.

¿Será que hayan adoptado esta misma costumbre los animales perseguidos por los cazadores, quedándose con las orejas de estos para atestiguar sus hazañas entre sus compañeros de bosque?

Son realmente muchos los desorejados de Marlborough-club.

Por casi toda la prensa ha andado estos días la noticia de que se ha descubierto un insecto que se alimenta de hierro y que ataca y destruye los rails de las vías férreas.

—¿Qué condiciones serán las de ese insecto?—le preguntaban á don Calixto, hombre muy dado al estudio de las ciencias naturales.

—¡Hombre!—contestaba.—Yo no podré resolver á punto fijo en qué categoria deben ser colocados esos animalitos, pero desde luego puedo afirmar que ya sé por qué se alimentan de hierro.

—¿Por qué?

—La contencion es facilísima. Porque padecen de anemia.

Me parece que á *La gran via* le ha salido una competidora en éxito que es *Pepa la frescachona*, sainete de Ricardo de la Vega, que se pinta solo para poner en caritura á las clases bajas ó medianas de la villa y Corte.

Una portera, un guardia municipal, que no ha perdido el acento gallego, unas señoritas andaluzas trasnochadoras, un colegial, un sietemesino, un militar retirado con una hija que está en Belen y una criada guapa, hablan y se mueven en dicha pieceta, exuberante de gracia y fotografia perfecta del natural.

—¡Ah!... Se me olvidaba. También hay en *Pepa la frescachona* un loro y una codorniz para que aquello parezca un Arca de Noé.

A juzgar por la facilidad y la soltura con que Ricardo Vega dirige, maneja y hace intervenir en la accion á los muchos personajes de su obra, es un verdadero general con dotes tácticas y extratéjicas de primer órden.

Cuando se acabó la representacion, si á cualquiera de los espectadores le hubieran referido el lance más gracioso del mundo, no le hubiera hecho efecto. Habría reído ya todo cuanto podría reír aquella noche sin ponerse malo.

Pepa la frescachona, que aparece con los primeros frios, durará cuando ménos hasta los próximos calores.

Hay hombres que son frios como el mármol, inconvencibles como un guardacanton.

Van á los teatros y el mismo dios de la risa en persona no podría hacerles perder su seriedad, ni el drama de situaciones más trágicas les sacaría al rostro la huella más insignificante de interés ó de sentimiento. Se hablaba el otro día en el café de una

de esas estatuas de movimiento, de uno de esos ejemplares que son raros en nuestra raza de pasiones vivas, y decia un contertulio, para sintetizar mejor la pintura del aludido.

—Tengo tal idea de su temperamento y de su carácter, que cuando vá á mi casa, salgo á recibirlo con un barquillo.

Madrid 21 de octubre 1886.

CLAUDIO.

CRONICA

Hé aquí el movimiento de personal de la Administracion de estas Islas, recibido por el vapor-correo *Salvadora* y que por dificultades propias de la premura con que se imprimen los *Suplementos* no pudimos incluir en el que anteaer publicamos:

Declarando cesante á don José Ataíde, oficial cuarto de la Intendencia general de Hacienda.

Nombrando en su lugar á don Wenceslao E. Retana, almacenero de la Administracion de Hacienda de Batangas.

Declarando cesante á don Máximo Lopez Cancelada, oficial segundo de la Administracion central de Impuestos.

Nombrando en su lugar á don Salvador de la Sierra.

Declarando cesante á don Juan Herrera, oficial tercero interventor de Hacienda de Cavite.

Nombrando en su lugar á don José Saavedra.

Declarando cesante á don Mariano Lopez Delgado, oficial segundo de la Intendencia general de Hacienda.

Nombrando en su lugar á don Juan Mompson.

Declarando cesante á don Antonio Córdoba, oficial segundo de la Aduana de Manila.

Nombrando en su lugar á don Luis Merry y Colon.

Dejando sin efecto el nombramiento de oficial segundo de la Administracion de Hacienda de Manila, hecho á favor de don Luis Moyano.

Nombrando en su lugar á don Mariano Sigle.

Prorrogando por 30 días el plazo de embarque señalado á don Pedro José Jimenez. Ampliando hasta ocho meses la licencia de don Miguel Blanco Herrero.

Nombrando oficial cuarto interventor de la Administracion de Hacienda de Samar, á don Alfonso P. Miravel.

Idem oficial cuarto vista de la Administracion de Hacienda de Cebu, á don Joaquin Garcia Alvarez.

Idem oficial tercero vista tercero de la Aduana de Manila á don Enrique José Otero.

Idem oficial segundo de la Contaduría general de Hacienda á don José Aldana Lafuente.

Idem jefe de Negociado de segunda clase interventor de Rentas y Propiedades á don José Pereyra y Pereyra.

Idem id. de id. de primera clase, tesoro de la Casa Moneda de esta capital, á don Florentino Montejo y Robledo.

Aprobando la interinidad de don Ricardo Carrasco y Moret y la de don Diego Vicente Lopez.

Declarando cesante á don Manuel Izquierdo, oficial tercero de la Aduana de esta capital.

Nombrando en su lugar á don Arsenio de Hevia Lapuente.

Aceptando la renuncia y declarando cesante á don Matias Saenz de Vizmanos, Tesorero general de Hacienda.

Nombrando en su lugar á don Luis Sagüés.

Nombrando oficial segundo Administrador de Hacienda de Bohol á don Pedro Herrero.

Idem id. tercero de la Contaduría general de Hacienda á don Benigno Cirilo Gonzalez.

Rehabilitando á don Luis de Lapuente y Olea, letrado consultor de la Intendencia general de Hacienda, en su derecho á los honores de jefe de Administracion libre de gastos.

Idem á don Emilio Ramirez de Arellano en el id. al goce de id. id. de id. de idem idem.

Disponiendo el cambio de destinos entre los oficiales terceros de Hacienda don Alejandro Ledesma y don Ramiro Manteca y Montanez.

Nombrando oficial cuarto de Rentas y Propiedades á don Jesús Gonzalez.

Idem oficial segundo de la Contaduría general de Hacienda de Puerto-Rico á don Julian Lopez Pozuelo.

— 250 —

—Si señorita.
—¿De qué crimen?
—Han intentado asesinarme... y lo han logrado á medias.

—¿Habéis sido herida?—preguntó Harmant con la mayor sangre fria.

—Si señor; me resiento aun de la herida, que por fortuna fué una sola, pues cuando me iban á inferir la segunda, la hoja del puñal saltó al tropezar con la ballena de acero del corsé. A esa casualidad debo la vida.

—¡Casualidad feliz y que debéis bendecir!—exclamó Harmant.—¿Habrán detenido al asesino!

—No señor; pero se cree que pronto le detendrán.

Esta respuesta hizo temblar al infame; mas dominando su turbacion prosiguió:

—¿Habréis dado parte á la policia!

—Me encontraron tendida en el camino.

En cuanto al asesino, no pude distinguir sus facciones por la oscuridad de la noche; pero se supone sea uno de los muchos merodeadores que infestan los alrededores de París, y que asesinan para robar.

—¡Ah! ¿Os han robado?

—Si señor... el reloj, la cadena y el portamonedas.

Desde que Lucia había entrado, el falso Pablo Harmant la contemplaba con gran curiosidad: analizaba sus facciones, sobre todo sus ojos, escuchando con el mayor interés, aspirando, por decirlo así, el timbre de aquella voz.

—¡Es singular!—se decia,—yo conozco ese semblante... ese metal de voz... ¡Oh!

— 255 —

Diciendo esto, se levantó, añadiendo:
—Adiós, hija querida. Me marchó á la fábrica, donde me estarán esperando...

—¿Volverás para comer?

—Si, á menos que circunstancias imprevistas me lo impidieran.

Y abrazando á la jóven, salió. Pablo Harmant, al interrogar á su hija con tanta insistencia, era porque la semejanza de Lucia con Juana Fortier heria cada vez más su imaginacion. Fué en busca de Ovidio para decirle que había herrado el golpe; en vano llamó á la puerta del jardín de su primo: nadie contestó.

Harmant, muy contrariado, arrancó una hoja de papel de su cartera y trazó estas líneas:

Si vienes antes de las cinco, ve á Courbevoie. Si más tarde de las seis, te espero esta noche, á las diez, en el café de la Paz, plaza de la Opera.—Urgente.

Después de deslizar aquella epistola por el buzón practicado en la puerta, se dirigió á la fábrica. Desde que había roto las relaciones con Amanda, el dijonés se dedicaba á visitar los garitos. La rabia del juego se había vuelto á apoderar de él. Aquella mañana, después de almorzar, había entrado en uno de esos establecimientos clandestinos donde acude gente *non sancta*. Aunque las puestas eran muy cortas, llegó á perder cuanto tenia en el bolsillo, que pasaba de doscientos francos. Al entrar en su casa encontró la carta de su seudo primo. Aquel billete le dejó perplejo.

—¿Qué habrá de nuevo?—se decia,

— 254 —

te... porque, si así fuese, no se ocuparía de tu persona para nada.

—¿Crees que llegará á quererme?

—Creo que, sin darse cuenta de ello, te ama ya.

—Me dices eso para animarme. Cuando él me lo diga... si es que alguna vez me lo dice, aun duraré de la verdad.

—Pronto tendrás que convencerte de que tus dudas no tienen fundamento.

Maria inclinó la cabeza, lanzando un hondo suspiro. Su padre prosiguió:

—Me has dicho que Lucia no tenia padres... ¿Quién te lo ha contado?

—Ella misma... Me ha dicho que había sido inscrita en el registro de la Inclusa con el número 9. Pero ¿á qué vienen esas preguntas, cuando te he contado ya esa historia?...

—No lo recuerdo... No me fijé... ¿Y nunca ha sabido quién la había abandonado?

—Nunca.

—¿No ha tratado de averiguar...?

—Si, pero sin conseguir nada. Porque, para impedir á los hijos abandonados buscar á sus padres, rodean su entrada en la casa de tantos misterios, que sólo las personas que los han depositado son atendidas cuando reclaman. Pero ¿qué te importa todo eso?

—Es á fin de convencerte más y más de que Luciano Labroue, siendo de una familia distinguida, no puede experimentar una pasion seria por una muchacha que, aunque linda, no deja de ser una inclusera... que sólo tiene un número por apellido...

— 251 —

si... lo he escuchado con delirio en otro tiempo... y sin embargo es la primera vez que veo y oigo á esta niña. Esos recuerdos que abrasan mi imaginacion son lejanos; ¡yo no he amado más que á una mujer... antes y después de Noemi!... ¡Oh!—dijo de pronto, pasándose la mano por la frente.—¡Juana Fortier!... Es el retrato de Juana Fortier cuando era jóven. Tan prodigiosa semejanza es extraña. ¡Quiero salir de dudas!

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Eusebio presb. y Victorino mrs. Lupo y Evasio, ob., cfs.—Stas. Bibiana, v., mr. Paulina, Aurelia comp. mrs. Elisa v.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 2 de diciembre de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don García de las Heras.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA. OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1886

Table with columns for locations (Hong-kong, Amoy, etc.), wind direction (NORTE, SURESTE, etc.), and wind force (0-12).

NOTA.—1.º La fuerza del viento 0=Calma, 12=Huracán, los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos.

SUBASTAS

Ante la Junta de Reales Almonedas de esta capital que se reunirá, según costumbre, en el salón de actos públicos del edificio antiguo Aduana, la Subalterna de la provincia de la Unión, se contratará en pública y simultánea licitación el día 27 del actual a las diez en punto de su mañana, el servicio del arriado por un término de la renta de los fumaderos de anilon de dicha provincia, bajo el tipo en progresión ascendente de 3113,73 pesos, y en arriego al pliego de condiciones publicado en la Gaceta.

Ante la misma Junta de Reales Almonedas, antes citada se contratarán igualmente en pública licitación, el día 23 del corriente a las diez en punto de su mañana los siguientes servicios: El del arriado del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del cuarto grupo de esta provincia de Manila, sobre el tipo de 338 pesos anuales.

CORREOS

Por el vapor inglés Esmeralda, que saldrá para Hong-kong y Emyu el 2 del actual a las cuatro de la tarde, esta Administración remitirá a las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico.—Manila 1.º de diciembre de 1886.—P. O., Isabelo Aguilera.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del día 1.º de diciembre de 1886.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE. Sres. C. Lutz y comp.—1 caja, 229 kilógr. peso bruto hierro forjado en manufacturas ordinarias; 1 id., 168 id. id. id. en id. finas.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL. Sres. Sprungli y comp.—1 178 kilógr. peso bruto hierro forjado en manufacturas finas; 10 berriles, 1330 kilógr. id. id. id. 2 cajas, 60 gruesas espartitas.

V. ISLA DE PANAY DE SINGAPORE. Sres. C. Pressell y comp.—2 cajas, 480 sombreros 2 id., 600 id., 10 id., 1141 kilógr. perfumería.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Donsal, berg-gta. «Gregoria», en 3 días con 100 toneladas de palmas bravas y cueros; a Macleod y comp., su capitán don Guillermo Esquivel.

De Catbalogan, berg-gta. «Cecilio», en 3 días con 1600 picos de abaca; a Angel Marañón, su capitán don Wenceslao Casariego, tripulación 15.

De Lemeri, phot. «Tomasa», en 2 días con 25 toneladas de lastre y 134 bultos de azúcar; a Armstrong su arriaz Emerenciano Inomerabe, tripulación 14.

De Dagupan, phot. «Emiliano», en 4 días con 60 toneladas de arroz y 250 picos de azúcar; a Alejandro N. José, su patron Antero Arrieta, tripulación 13.

De Balayan, phot. «Eris de Paz», en 2 días con 50 toneladas de azúcar, a la orden su patron José de Castro, tripulación 14.

SALIDAS DE CABOTAJE. Para Catbalogan, berg-gta. «Vitas», su capitán don Leoncio Aguirre, tripulación 16 con 75 toneladas de lastre.

Para Dumanog, berg-gta. «Diego», su patron Dionisio Flores, tripulación 13 con 25 toneladas de lastre.

Para Sorsogon y escalas, vapor «Antonio Muñoz» su capitán don Ramon Osoro, tripulación 34 con 150 toneladas de carga general.

Enrique Tapia Tellez, capitán del número 4; don Julio de la Hoz; doña Ambrosia Tayan; don Manuel Martín, y varios a proa. Por «Eolus», que salió ayer tarde para Cagayan y escalas, van don Daniel Galza; don José N. Macapinlac; don Abelardo Guzman; don Pedro Ramon; don José Keyser, señora é hijo; don José Centeno; don José Vera; don Raymundo Abaroa; don Cesáreo Leonés, don Antonio Alvarez; don Juan Cabeza de Vaca, señora é hijos; don Eduardo Montilla; don Julio Latazu; don José Ballira, teniente de la Guardia civil, señora é hija; don Rafael García Quevedo, contador de fragata; don Enrique Villacampa, y varios a proa.

La Administración de Hacienda pública de Iloilo cita por medio de la Gaceta oficial a don Agustín Pauner, Administrador interino que fué de la referida provincia.

La Dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila, anuncia para gobierno de los que se crean con derecho á entablar alguna reclamación, que habiendo sido consumidos por el último incendio ocurrido en el arrabal de Tondo, los resguardos talonarios de empeños de alhajas en el referido establecimiento que se citan a continuación, procederá a expedir nuevos resguardos a petición de los interesados:

Table with columns: Núms., Fechas, Importe de los préstamos, Nombres. Includes entries like 13226 13 Julio 1886 20 » Quiteria Salonga.

Noticias militares: Disponiendo quede en suspenso, por ahora, el regreso a la Península del capitán Victorino Oloriz, y solicitando del Ministerio de la Guerra permanezca dos años más en estas islas.

Remitiendo al Excmo. Sr. Director general de infantería la hoja de servicios del teniente don Rafael Roldán.

Nombrando comandante militar del Príncipe a don Juan Velasco Zamora, capitán del arma infantería.

Se ha interesado pasaporte para la Península por cumplido de país, a favor del capitán de infantería don Manuel Mayorga.

Se ha resuelto que la antigüedad del sargento segundo del regimiento de infantería Magallanes núm. 3, José Aenlle Rey sea del primero de abril último.

Ha sido destinado al tercer tercio de la Guardia civil, el cabo segundo de Artillería José Godoy.

Al primer tercio de la Guardia civil han sido destinados, los cabos de infantería Enrique Durán y Manuel Maldonado.

Ha sido pasaporte para la Península por cumplido de país, al sargento segundo del tercer tercio de la Guardia civil Julian García.

Hé aquí el sumario de los grabados contenidos en los números XXXVI, XXXVII, y XXXVIII de La Ilustración Española y Americana, que hemos recibido por el último correo:

Núm. XXXVI.—Retratos de los señores don Clemente de Velarde y Conde de Mirasol; El terremoto de Charlestown (cuatro grabados). Perspectiva de «Broad Street». Madrid: entierro del brigadier Velarde y del coronel, conde de Mirasol. Retrato de un magnate desconocido del siglo XVII. La paz de la veda. Urna de plata que guarda las reliquias del Apostol Santiago: Milan. Juan Succi en el día vigésimo octavo de su ayuno.

Núm. XXXVII. Ante una biblia de Gutenberg. Vista general de Buda-Pesth. El caza torpederos «Destructor». Obras del Canal interoceánico de Panamá (cuatro grabados). Una victoria más, cuadro de don Serafín Martínez del Rincon. Baviera: Suntuoso palacio de Linderhof. Bajor relieve en barro cocido, por Antonio Susillo; Museo Nacional: Brocal de pozo en mármol griego bajo relieve. «La llegada del maestro» por don José Alarcón. El Peacomaker monitor y torpedero submarino de Mr. Buck.

XXXVIII. Retrato del Excmo. Sr. D. José Casado del Alisal. Revista extranjera ilustrada (cuatro grabados) Madrid: Imposición de la Cruz roja del Mérito militar a los cabos y soldados heridos en los sucesos del 19 de setiembre. En la vendimia, por Manuel Alcazar. «La Leyenda del Rey Monje» cuadro del señor Casado del Alisal. En la bolsa de Lóndres. Retrato de don Vicente de la Hoz y Liniers. Nueva York: Regatas internacionales. La agricultura en las Islas Filipinas (tres dibujos). Retrato del general Kaulbars.

Nilhil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.), 4 de enero de 1878. Srs. Lanman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Después de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación a la nariz, producida por una irritación al higado, acompañado de una afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el doctor don Severo Obregon, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Acetato de Higado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy a Vds. las gracias, suscribiéndome afano y S. S. NESTOR ESCALANTE.

ALMANAQUE DEL DIARIO DE MANILA PARA 1887. A CUATRO CUARTOS. Ventas al por mayor con gran rebaja, imprenta de RAMIREZ y GIRAUDIER, Magallanes núm. 3.

se señalan en el solar de su primitivo emplantamiento con covachos más ó menos importantes cubiertos de sauales, de nipa, de cayanes de los que se usan en los cascos, y algunas con planchas de hierro viejo; pero lo que nos causó peor efecto en medio de aquella desolación, fué contemplar que las cuatro ó cinco construcciones que revisten carácter más formal en medio de tan improvisadas reparaciones, son unos camarines en los que se agrupaba gran número de jugadores de ambos sexos en derredor de las mesas de panguingui.

Por ser desconocido su destinatario, don Agustín Miró, en la calle de la Solana núm. 11, quedó ayer detenido en la Estación central de Telégrafos, el despacho núm. 38, procedente de Aparri.

En la estación de Binondo, quedó depositado por igual causa, el telegrama de Tuguegarao núm. 715, dirigido a don Antonio Uijo, Rosario uno.

Ayer mañana se reunió en el despacho del señor Secretario del Gobierno civil de la provincia, la Junta nombrada para la distribución de socorros a los vecinos de Tondo que han sufrido pérdidas con el último incendio.

Entre los varios acuerdos tomados en dicha junta, figuran el nombramiento de tesorero de los fondos que se recauden para dichos socorros, que recayó en favor de don José Lerma, gobernadorcillo actual del gremio de mestizos de dicho arrabal.

Distribuir la cantidad recaudada empleada en especies ó materiales, reservando una cierta cantidad para atender al socorro inmediato de aquellos que verdaderamente necesitados reclamen este auxilio para el diario sustento.

Por los agentes del tribunal de mestizos de Tondo, fué sorprendido a las doce de la noche del domingo, en la calle de Lemery, un juego chinico de Soliong en el que agradablemente se entretenían doce celestiales, á los que no les sirvió apagar las luces y tratar de escapar al verse sorprendidos.

Como puede verse en el anuncio inserto en el lugar correspondiente, esta noche no hay función en el teatro de Tondo.

El viernes se pondrá en escena un Ballo in maschera y tendremos el gusto de oír nuevamente a la simpática señora Massimini. El domingo se dará la primera representación de Crispino é la Comare, y tal vez al domingo siguiente oiremos el Fausto.

Un suscriptor de Boso-boso, distrito de Morong, se queja del retraso con que recibe los números del Diario, á veces cuatro y seis días después de expedidos en Manila de donde diariamente sale correo para dicho punto.

Y no es lo peor el retraso, sino el deterioro, porque con demasiada frecuencia llegan rotos, sucios y sin fajas.

Rogamos á esos suscritores gratuitos por fuerza, que nos envíen las señas de sus domicilios, para servirles una suscripción sin que se perjudiquen los que pagan.

La Compañía general de tabacos, nos participó ayer que el vapor-correo San Ignacio de Loyola, había llegado al puerto de Singapore en su viaje para estas Islas, el mismo día, primero de diciembre, á las ocho de la mañana.

Es de creer que el próximo lunes ó á más tardar el martes tengamos con el San Ignacio, noticias directas de la Península hasta el primero de noviembre.

En la segunda quincena del mes pasado se ha verificado por la Aduana de esta capital el siguiente movimiento de especies monetarias:

Importacion.—5.105 pesos en plata, moneda española. Exportacion.—5.000 pesos oro, id. id.—412.002 plata id.—900 plata en bruto.

Por la central de Comunicaciones se nos participó ayer que por el último vapor-correo portador de la Mala francesa han llegado algunos paquetes de periódicos sin fajas, que serán entregados á las personas que acrediten tener á ellos derecho.

He aquí la lista de los paquetes en cuestión:

- 1 paquete de «El Imparcial.» 2 id. de «Noticiero Bilbaino.» 2 id. de «La voz Montañesa.» 2 id. de «Diario de Avisos.» 1 id. de «La Vanguardia.» 1 id. de «El Siglo Futuro.» 1 id. de «Gaceta de Madrid.» 1 id. de «El Diluvio.» 1 id. de «La Epoca.» 5 id. con periódicos varios.» 1 id. de «El Liberal.» 1 id. de «El Diario de Cádiz.» 1 id. de «El Carbayon.» 1 id. de «El Siglo Médico.» Y varios periódicos.

Segun version que tenemos por fidedigna, han sido agraciados por el Gobierno de S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica, nuestros apreciados amigos los señores don Manuel Marzano y don Zoilo Ibañez de Aldecoa, antiguos vecinos de Manila, donde han prestado muchos y buenos servicios. Reciban nuestra más cumplida enhorabuena.

A última hora tomaron pasaje en el Isla de Panay, don Juan García Villarrasa, don Rodolfo García y Fernandez, don José Simeon Cabrera, y doña Elvira Lopez, dos sargentos, tres cabos y 14 soldados. En el vapor francés Meinam, que llegó de Saigon vinieron don Rafael de Coca; don Herman Eduard Baudmame; don Emilio Sakermann, señora y una niña; don Rafael de Pan; don Enrique Ayllon; don M. Bertrand; don Wal Marix, don Adolfo Bruno Richter.

En el vapor Salvadora, que llegó en la madrugada del martes, vino de Singapore, don Ollman Jacob Sabatte. En el Zafiro, marchó anteaayer para China, don R. Lane, cónsul de Suecia y Noruega.

El Gravina, que salió ayer tarde para Cebú y escalas, lleva á Fr. C. Lizárraga, Fr. F. Díez, y varios a proa.

En el Francisco Reyes, que salió ayer tarde para Iloilo y escalas, van don Enrique García Dacal, teniente coronel de Carabineros; don

llevar las mangas de los vestidos de las señoras de colores distintos á los del traje como los de los jockeys.

Los pájaros-moscas harán su aparición en los sombreros femeninos. Parece que los sombreros de París, procedente del Brasil, ha llegado; á París, procedente del Brasil, un verdadero cargamento de estos volátiles, y como hay que colocarlos de alguna manera, los van á colocar en los sombreros.

La velada literaria del Casino militar que tuvo lugar en la noche del lunes último fué, como esperábamos, brillantísima.

El bello sexo tenía una numerosa y escogida representación entre la distinguida concurrencia de caballeros que de todas las clases de esta sociedad poblaban sus salones.

Prevía la indicación del Excmo. Presidente que lo era el señor General Moltó, dió principio la velada con una sentida improvisación del Excmo. Sr. Don Justo Martín Lunas, relatando con fácil palabra y vigorosa entonación los hechos más culminantes de la brillante página de la historia que se conmemoraba, terminando con una excitación á las madres de familia, para que educasen á sus hijos no solo en el temor de Dios, sino tambien en el santo amor de la patria.

El señor Martín Lunas fué merecidamente aplaudido varias veces por el auditorio.

Ocupó la tribuna el fácil y galano poeta don Manuel Romero, que leyó una poesía, como él sabe hacerlas, sobre el tema del día que se conmemoraba, mereciendo la ovación unánime de la sala.

El tercer lugar del programa estaba reservado al señor don Manuel Clemente, que con su fácil palabra, castizo estilo y correcta dición pronunció un elevado discurso hijo más bien de la entusiasta y patriótica inspiración que del previo estudio. Despues de tomar como base los gloriosos hechos históricos que se conmemoraban, discursó profundamente sobre las bases filosóficas de toda sociedad, sobre las formas de gobierno, afirmadas en la igualdad de los ciudadanos ante Dios y ante las leyes, y apoyadas en la verdadera fé y en las creencias religiosas, y fundadas todas ellas en el sagrado nombre de la Patria.

El bello discurso del P. Clemente alcanzó las más entusiastas muestras de aprobación lo cual no es nuevo para el elocuente orador que cuenta sus triunfos por sus discursos.

Difícil era despues de un desbordamiento tal de entusiasmo, producir efecto en aquella concurrencia arrebatada por la fácil prosa y profundos conceptos del señor Clemente, y arrullada aún por la armonía de los versos del Sr. Romero, sin embargo el señor García obtuvo justicimos aplausos con la lectura de su preciosa composición «A ellas y á ellos» en la que dedicó galantes frases el bello sexo excitándole á inculcar en el fuerte, á quien domina, el acendrado amor á la Patria.

Terminada la lectura del señor García se descansó un rato, sirviendo los socios del Casino á las señoras, abundantes quesitos helados, y discretamente en los corrillos alegremente hasta que pasado el tiempo señalado para el intermedio, prosiguió de nuevo la velada con un chispeante trabajo del señor García Mereat, en prosa y verso, que por su carácter humorístico excitó en mas de una ocasión la hilaridad del concurso.

Tocóle el turno al señor Paulino Picó que en un extenso trabajo en prosa, desarrolló el inagotable tema de las virtudes yabnegación de la Hermana de la Caridad, viendo premiado su discurso con las más sinceras muestras de aprobación.

El señor Atayde dió fin á la lectura de trabajos, con unas preciosas poesías tituladas Juan de Salcedo y A Magallanes! que le confirmaron una vez más el título de poeta fácil y correcto, mereciendo los aplausos de la sala.

El Excmo. Sr. General Segundo Cabo como presidente, pronunció á seguida breves pero sentidas frases, dando gracias á las señoras por haberse dignado honrar al Casino con su presencia; elogió despues los trabajos que habían constituido la velada literaria patentizando el talento y gran valía de sus autores; dirigió á los militares frases entusiastas y patrióticas; felicitando á la Junta directiva por su buen pensamiento al organizar tan agradable velada.

La concurrencia diseminóse por los elegantes gabinetes del Casino, mientras los dependientes despejaban el gran salon; la banda de música del regimiento de España preludió los acordes de animada polka y el elemento jóven se lanzó en los deliciosos giros del baile.

A las dos de la madrugada se retiraban los concurrentes altamente satisfechos de la velada dispuesta por el Casino militar.

Sucesos varios: Por robo de una arca y un baul con varias prendas de ropa, fué demandado ante la veterana por una india vecina de intramuros, un confinado del presidio de esta capital, el cual fué entregado á disposición del jefe de aquel establecimiento.

En la calle de Bilibid del arrabal de Sampaloc fué detenido por la veterana un indio que estafó á un vecino, varios efectos.

Por el vapor Salvadora se ha recibido la confirmación del Gobierno para que los Padres Capuchinos destinados al Archipiélago de Carolinas y Palaos, establezcan una casa central de religiosos en Manila.

En el correo recibido el último domingo ha llegado la aprobación Soberana para crear en varios distritos de Joló y Mindanao cuatro plazas de jóvenes de lenguas, dotadas con la gratificación anual de trescientos pesos.

Cegado en parte el estero de Sta. Rosa en la jurisdicción del pueblo de Pasig, por efecto de las obras de rectificación del cauce del rio que se llevan á cabo por la Junta del Puerto, tenemos entendido que en octubre último cesó en aquel punto de cubrirse el vadeo que antes venia exigiéndose, y aun parece ser que el contratista tiene el propósito de presentar una reclamación de indemnización por tal concepto.

La curiosidad nos llevó anteaayer tarde á dar un paseo por el arrabal de Tondo, con objeto de ver el estado en que se encontraban las edificaciones en la extensa zona destruida el mes pasado por el incendio. Casi todas las casas reducidas á cenizas

Idem oficial tercero de la id. id. de idem de Puerto-Rico á don Cándido Martín Contreras.

Nombrando jefe de Administración de cuarta clase, inspector primero de Hacienda, á don José Arizcon y Florez.

Declarando cesante á don Luis Avecilla y Porras, oficial cuarto de Rentas y Propiedades.

Nombrando jefe de Administración de cuarta clase, secretario del tribunal de Cuentas á don Teodoro Robles.

Nombrando Consejero de Administración á don Manuel Ordoñez.

Idem oficial tercero del Gobierno civil de Mindoro, á don Emilio Viver Modollell.

Aprobando el anticipo de cesantía á don Juan Soto, jefe de negociado de tercera clase de la Dirección general de Administración civil.

Nombrando en su lugar á don Antonio Becerra.

Aprobando el nombramiento interino de don Eduardo Castañer.

Nombrando Consejero de Administración á don Manuel Rosado.

Nombrando promotor fiscal de Cavite á don Claudio Fábregas.

Dejando sin efecto el nombramiento de promotor fiscal de Cavite, hecho á favor de don Sebastian Gomez.

Rehabilitando y confirmando en el nombramiento de promotor fiscal de Binondo á don Salomé Coscolluela.

Nombrando promotor fiscal de la Laguna á don Manuel Ocampo.

Idem juez de Bulacan á don Antero García Soto.

Ampliando hasta seis meses la licencia que disfruta don Joaquin Beneyto.

Concediendo dos meses de prórroga de embarque al fiscal don Rafael de Zárate.

Rehabilitando en el uso de licencia al juez electo de Cagayan don Luis Gaston.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Cebú á don Cristóbal Cerquella Escalante.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Manila á don Ricardo Diaz Galvan.

Nombrando fiscal de S. M. de la Audiencia de Cebú á don Eduardo Orduña.

Idem juez de Ilocos Sur á don Alberto Ripoll.

Idem juez de Bulacan á don Fermín Ximenez Mascarós.

Declarando cesante á don Jacobo Zobel, Consejero de Administración.

Nombrando Consejero de Administración á don José Muñoz.

Declarando cesante á don Fernando Muñoz, Consejero de Administración.

Aceptando la renuncia del cargo de Consejero de Administración hecha por don José Felipe del Pan.

Nombrando oficial cuarto del Gobierno civil de Manila á don Santiago García Mangiron.

Declarando cesante á don Mauricio Salas, oficial segundo del Gobierno civil de Manila.

Nombrando en su lugar á don Emilio Fernandez Quesada.

Trasladando á la fiscalía del Cerro, en la Habana, á don Fermín Ximenez Mascarós.

Significando al Ministerio de Estado para la encomienda ordinaria de Isabel la Católica libre de gastos, á don Juan José Hervás, arquitecto del Ayuntamiento de Manila; y para la de número de Isabel la Católica á don José Muñoz, don Pedro Roxas, don Manuel Ordoñez y don Gonzalo Tusson.

Nombrando vocales de la Comisaría Régia para la Exposición de Filipinas, á don José de la Torre Villanueva y á don Ulpiano Gonzalez Olavieta.

Que se entienda á favor de don Abelardo Cuesta, el nombramiento de oficial tercero de la Inspección general de Obras públicas hecho á favor de don Eduardo.

Nombrando ayudante primero de Obras públicas á don José Soriano Bazan.

Disponiendo se consideren posesionados de sus destinos en 29 de enero último, á los oficiales de Obras públicas señores Romero y Cuesta.

Que se considere posesionado en el cargo de juez de Ilocos Norte á don Joaquin Beneyto.

Aprobando la interinidad de don Francisco Summers.

Idem el nombramiento interino de promotor fiscal hecho á favor de don Felipe Buencamino, de don José Keyser y de don Rafael Morales.

Además contiene el pliego oficial recibido anteaayer otras disposiciones de menor importancia, referentes á este Archipiélago, que no nos es posible publicar hasta el próximo número.

La brillante banda del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.º Polka.—N. N. 2.º Frá Diávo!o, overtura.—Auber. 3.º La serenata de Schubert. 4.º Gran Marcha Indiana.—Meyerbeer. 5.º Rapsodia Húngara, núm. 2.—Liszt. 6.º Dolores, tanda de vals.—Waldtenfel.

La Gaceta de ayer publica los índices de las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno general en funciones de Hacienda y por la Intendencia general de dicho ramo desde el día 1.º al 15 del próximo pasado mes.

Para enterarle de un asunto que le interesa es llamado por la Administración central de Rentas y Propiedades de las islas, don Vicente Franco y Gonzalez.

La Administración central de Comunicaciones nos dió ayer traslado de un aviso recibido de Hong-kong, participando que la Via Halphong, ha introducido desde primero del actual las siguientes modificaciones en sus tasas:

De Manila para Annam pfs. 0'98 por palabra. De idem para Tonkin pfs. 0'83.

Por la Guardia civil del puesto de Laspiñas fueron detenidos el día 26 del pasado dos vecinos de Bacoor, que por el robo de un carabao reñían holo en mano, y uno de los cuales resultó con una herida leve en la mano derecha, mientras el contrario salió con otra lesion leve en el brazo izquierdo y otra de gravedad en la cabeza.

Trátase en París de resucitar los talles altos de nuestras bisabuelas y las faldas cenidas. Se acabarán, pues, los talles de avispa, una vez que se piensa cubrir la cintura hasta cerca de los hombros.

Otra moda de este invierno consistirá en

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXXI.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. (AÑO XLVI.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de París, patronas de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías, novelas, crónicas, informes a las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

Precios de suscripción en Filipinas para 1887.

PAGO ANTICIPADO.

AÑO.	SEMESTRES.
La Ilustracion Española.	pts. 12 pfs. 7
La Moda Elegante.	» 15 » 8
La Ilustracion y Moda, combinadas.	» 24 » 13

Únicos agentes en Filipinas,

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Magallanes, núm. 3.—Manila. 0

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SAN YGNACIO DE LOYOLA.

Saldrá el 1.º de enero próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 27. Admite carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta Capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 4 de diciembre. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 2 de diciembre a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Paele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR CAMIGUIN.

Será despachado en breve para Capiz. Para carga y pasaje, acúdase a Smith, Bell y Comp.

VAPOR LUZON.

Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el sábado 4 del corriente. Admite carga y pasaje. J. Reyes.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 3 del corriente a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

AGENCIA DE MANILA.

VAPORES-CORREOS

MANILA A SAIGON.

El vapor Meinam, capitán Niel, saldrá de este puerto para Saigón, el 12 del corriente a las nueve de la mañana, en combinación en aquel puerto con el vapor Aca, de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 17 del corriente. Este vapor admite fretes y pasajes para Saigón, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Sangai y Yokohama. Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y ordenes Religiosas. M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 3. 0;

El Dr. Candelas.

Se ha trasladado al núm. 51, de la misma calzada de San Sebastian. MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24.—Pasaje de Norzagaray—24. BINONDO.

El Dr. Candelas.

Hoy 2 del presente a las ocho de la noche, en los altos del establecimiento, almoneda sin reserva, de varios muebles nuevos y usados, sillas de Viena, cuadros para comedor, faroles para carromata, cafeteras, porta-viandas y porción de objetos. J. Gutierrez.

P. OCAMPO P.

SASTRE. Dolores. (Santa Cruz.) 43. jd

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

VITOLAS.			VITOLAS.		
ESPECIALES O CUBANAS.	Peso.	Envase Ps. Cs.	MENAS FILIPINAS.	Peso.	Envase Ps. Cs.
Imperiales.	24	25 70	Nuevo Habano.	14 18	500 10
Regios.	23	25 60	1.º Habano.	19 20	250 14
Primos de Rivera.	23	25 60	2.º Habano.	10 12	500 8 50
Regalia Antonio Lopez.	22	50 50	3.º Habano.	8 9	500 7 50
Regalia Imperial.	22	50 50	4.º Habano.	5 12	500 6 50
Excepcionales.	22	25 50	5.º Habano.	3 12	500 5 50
Regalia Gustavo Pereira.	18	50 45	Nuevo Cortado Extra.	14 20	500 14
Non-Plus-ultra.	18	50 45	Nuevo Cortado Superior.	14 18	500 12 50
Cazadores Imperiales.	23	25 45	Nuevo Cortado.	14 18	500 10
Isabeles.	17	50 40	1.º Cortado.	19 20	250 14
Reina Victoria.	17	100 40	2.º Cortado.	10 12	500 8 50
Vegueros.	17	50 40	3.º Cortado.	8 9	500 7 50
Cazadores.	17	50 38	Duquesitas.	6	100 10
Regalia Filipina.	23	50 35	Marquesitas.	4 12	125 8
Regalia Británica.	21	50 35	Condesitas.	3	150 6
Brevas Imperiales.	20	50 32	Señoritas.	4	200 6
Brevas.	20	50 30			
Reinas.	15	50 30			
Orientales.	15	50 30			
Exquisitos.	14	50 30			
Media Regalia.	14	50 22			
Casales.	17	50 22			
Cilindrados.	17	50 22			
Londres.	14 1/2	100 22			
Princesas.	10	50 20			
Entreactos.	10 1/2	100 18			
Infantes.	10	100 18			
Regalia de la Reina.	12	100 16			
Conchitas-flor.	12	100 16			
Entreactos Cilindrados.	12	100 15			
Conchas.	16	100 15			
MENAS FILIPINAS.					
Nuevo Habano Extra.	14 20	500 14			
Nuevo Habano Superior.	14 18	500 12 50			

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina. El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos más generosos. El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, a los convalecientes de enfermedades graves, a las mujeres recién paridas y a toda persona debilitada por fiebres lentas. Asociado a las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de *Clorosis, Anemia y Palidez de color*. Por razón de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer. Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de: *Alfred Labarraque & Co.* Fabricación por mayor: La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en París.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Tercera almoneda.

El miércoles 1.º, viernes 3.º y sábado 4 de diciembre a las ocho de sus noches, si el tiempo lo permite, continuaremos con la venta en almoneda del mobiliario de la casa núm. 82, de la calzada de Malacañang, arrabal de S. Miguel. Genato y C.ª

SE ALQUILA

La casa núm. 7, calle de Santa Potenciana, intramuros; darán razón núm. 13, calle de San Juan de Letran. 3

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

COMPRAS Y VENTAS.

Hierro galvanizado

legítimo de 3 coronas de 7 a 9 pies ingleses de largo y 32 pulgadas ancho. Idem liso. Idem 3 estrellas. Caballetes grandes 3 coronas. Tornillos pasantes galvanizados. Ventiladores patente. Para-rayos de cobre con punto platino. Pinturas de todas clases y colores. Vende barato: Anloague, n.º 2. 3

ALQUILERES

SE ALQUILA

La casa núm. 1 de la calle de Arraque, esquina a la de Te-tuan; la núm. 14, de la calle de Quiotan, ambas en Sta. Cruz y las accesorias núm. 7, 9 y 13 de la calle de Crespo, Quiapo; de sus llaves y precios darán razón en la plaza del Padre Moraga, almacén Cordelería de Peña-Francia. 3jd

SE ALQUILA

la casa núm. 38, en la Isla del Romero, en Santa Cruz, techada de hierro y con buenas comodidades; darán razón en el Martillo de Genato y Compañía, Escolta, núm. 30. jd0

SE ALQUILA

la casa núm. 4, en la calle de San Jacinto, que quedará desocupada a fines del presente mes, la cual siempre ha estado ocupada por veterinarios por reunir condiciones muy aparentes para este ramo. Darán razón Genato y C.ª, Escolta, 18, antes 30. jd0

SE ALQUILA

la casa núm. 4, en la calle de San Jacinto, que quedará desocupada a fines del presente mes, la cual siempre ha estado ocupada por veterinarios por reunir condiciones muy aparentes para este ramo. Darán razón Genato y C.ª, Escolta, 18, antes 30. jd0

SE ALQUILA

la casa núm. 4, en la calle de San Jacinto, que quedará desocupada a fines del presente mes, la cual siempre ha estado ocupada por veterinarios por reunir condiciones muy aparentes para este ramo. Darán razón Genato y C.ª, Escolta, 18, antes 30. jd0

SE ALQUILA

la casa núm. 4, en la calle de San Jacinto, que quedará desocupada a fines del presente mes, la cual siempre ha estado ocupada por veterinarios por reunir condiciones muy aparentes para este ramo. Darán razón Genato y C.ª, Escolta, 18, antes 30. jd0

SE ALQUILA

la casa núm. 4, en la calle de San Jacinto, que quedará desocupada a fines del presente mes, la cual siempre ha estado ocupada por veterinarios por reunir condiciones muy aparentes para este ramo. Darán razón Genato y C.ª, Escolta, 18, antes 30. jd0

SE ALQUILA

la casa núm. 4, en la calle de San Jacinto, que quedará desocupada a fines del presente mes, la cual siempre ha estado ocupada por veterinarios por reunir condiciones muy aparentes para este ramo. Darán razón Genato y C.ª, Escolta, 18, antes 30. jd0

SE ALQUILA

la casa núm. 4, en la calle de San Jacinto, que quedará desocupada a fines del presente mes, la cual siempre ha estado ocupada por veterinarios por reunir condiciones muy aparentes para este ramo. Darán razón Genato y C.ª, Escolta, 18, antes 30. jd0

SE ALQUILA

Habitaciones en los altos de la finca núm. 37, calle de Magallanes, intramuros; igualmente las accesorias 1.ª y 2.ª barrio de Jolo, en Binondo, callejón de Pereira, darán razón núm. 13, calle de San Juan de Letran. 3

SE ALQUILA

La casa núm. 7, calle de Santa Potenciana, intramuros; darán razón núm. 13, calle de San Juan de Letran. 3

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

SE ALQUILA

La casa de la calle de la Solana, núm. 11, en Manila: San Luis 4, Ermita. 4;

Tabaco rama.

Y Cagayan 6 Isabela, cosecha 1883 1884 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden BAER SENIOR Y C.ª

CAMPANAS.

Se venden dos sonoras y bien timbradas pesando una de ellas 508 kilos y la otra 510; para promotores acudan a Smith, Bell y C.ª

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

CONTRA

NO MAS ASMA POLVO CLÉRY. Se vende en todas partes

ACEITE PURO

Higado de Bacalao

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES

DE FILADELPHIA Y PARIS DE 1876 Y 1878. Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. INCHAUSTI Y C.ª

Carbon de Cardiff.

Venden a precio módico. 14 W. F. Stevenson y C.ª

AL FOR MAYOR.

Ginebra a pfs. 6 caja. Coñac » » 6 caja. Burdeos » » 5 caja. Anisado Mallorca pfs. 2.75 damajuana. Carabanchel pfs. 3.50 idem. Inchausti y C.ª

CABALLO MORO

Para calesa ó carruaje; darán razón Norzagaray, 5. djo

GUIA PRÁCTICA DEL PROCURADOR

ha recibido y vende la Librería, de Ntra. Sra. del Carmen. 3

EN LA CALLE MADRID N.º 24

se venden juntos ó separados, una tartarita nueva de lujo y un caballo moro, rodado de mucha alzada, joven de cuatro años y diestro al tiro. 8

Preparado por Lanman y Kemp.

Un remedio que media para la curación de las enfermedades de La Garganta, El Pecho y Los Pulmones. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACHAUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de Consunción y Tisis.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Enjuéngase las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios

ACEITE DE HOGG

de BACALAO de HOGG

Se accion de segura contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Ostipados, Tos crónicas, Delgadas de los Niños, Flores blancas, etc.

ADVERTENCIA: el sello azul del ESTADO FRANCÉS.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS. — En el extranjero, en todas las principales Farmacias.

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Fábrica de Hielo de San Miguel.

El despacho del producto de esta Fábrica, intramuros, se ha trasladado a la calle Real núm. 17, frente a la Botica de Zobel, El de Santa Cruz, a la calle de Dulumbayan, núm. 2, esquina a la plaza de Gotti

El de Quiapo, al Almacén «Perla del Océano» calle de Crespo, núm. 23.

Los demás puestos, en los sitios ya anunciados. 3;

Dulceria y Restaurant DE PARÍS.

Se ha trasladado al núm. 6, de la misma calle de la Escolta; casi esquina al puente de España, frente a LA TIENDA DE LOS CATALANES. 1

Almacén de música "Sta. Cecilia."—Real, 19.

ALMACEN de MUSICA

PIANOS Y ARMONIUMS. Real, 37.—Manila.

Armoniums de 3 a 17 registros con y sin teclado transpositor, a precios baratísimos. Música de edición Schot's de Mayence, la más elegante y barata que se conoce. jd Carlos S. del Vallo.

CALESA Y CABALLOS.

Se vende una caleza en muy buen estado, es de doble suspensión y tiene la caja de hierro y las varas y ruedas de jicori; dos caballos adiestrados a tirar, solos y en pareja y en la montura, y guarniciones de cuero de Europa con herraje de plata germania. Dón razón en la calle del Arzobispo, n.º 3. 12, 17, 22, 27, 25, 8, 11

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de mármol. Pesa-licores. Gañas y queredos montados en acero, plata dorada y oro para miopo, vista, cansada y con cristales de color. Cuatro gemelos para retratos. Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pin celes y brochas, semicirculos, laminas de Santos etc. etc. 3

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

TURNO IMPAR. 11.º FUNCION DE ABONO para el viernes 3 de diciembre, a las nueve en punto de la noche.

Reparación de la Sra. E. Massimini. Se pondrá en escena la ópera en cinco actos, del maestro Verdi, titulada: **Un ballo in maschera** REPARTO.

Ricardo, gobernador de Boston. Sr. Castelli. Amelia, esposa de . . . Sra. Massimini. Renato, secretario del Conde. Sr. Ciocci. Ufrica bruja. Sra. Sillini. Oscar, hijo del gobernador. Sr. Rossi. Samuel, conjurado. (Sr. Vilemi. Tom.) Manni. Silvano, juez. Sr. Trive. Primer Juez. S. Zilliani. Un criado de Amelia. S. Stefani. Coros, etc., etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para bauli, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón. Falevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquilas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua. Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para puertas. 1

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas. Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca la Negra etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

TARTANA SINGAPORE. Se vende en buen estado: San Sebastian, núm. 17. 1

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Se vende una caleza en muy buen estado, es de doble suspensión y tiene la caja de hierro y las varas y ruedas de jicori; dos caballos adiestrados a tirar, solos y en pareja y en la montura, y guarniciones de cuero de Europa con herraje de plata germania. Dón razón en la calle del Arzobispo, n.º 3. 12, 17, 22, 27, 25, 8, 11

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Se vende una caleza en muy buen estado, es de doble suspensión y tiene la caja de hierro y las varas y ruedas de jicori; dos caballos adiestrados a tirar, solos y en pareja y en la montura, y guarniciones de cuero de Europa con herraje de plata germania. Dón razón en